



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de:

LEY

Artículo 1º: Declárese Ciudadano Ilustre post-mortem de la Provincia de Buenos Aires al destacado dirigente sindical, militante y enérgico defensor de los trabajadores con reconocida consecuencia con el pensamiento nacional y popular, **José Ignacio Rucci**.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

José Ignacio Rucci.

Nació el 15 de mayo de 1924 en la localidad de Alcorta, provincia de Santa Fe en un puesto de la estancia “La Esperanza”. De orígenes muy humildes, su primer trabajo, siendo apenas adolescente, fue el de domador de caballos.

Abandonando su ámbito rural, vino a tentar el destino a la Capital Federal, como tantos otros en esos tiempos.

Su ingreso al mundo de los metalúrgicos se dio porque consigue trabajo en la fábrica de cocinas “Catita”, muy populares en aquella época, lo que lo lleva a convertirse en un trabajador metalúrgico, empezando bien desde abajo, comenzando barriendo el taller para luego gracias a su constancia y capacidad ir adquiriendo conocimientos para realizar tareas más técnicas, pero siempre con el orgullo de ser obrero. Aún después de conseguir ser electo delegado.

Su pequeña figura se fue agigantando cobrando gran relevancia en su gestión de delegado, que lo lleva a ser Secretario de Prensa de la Unión Obrera Metalúrgica cuando era conducida por Augusto Timoteo Vandor

Se destacó también por su eficaz gestión como interventor nombrado por el gremio de la seccional de San Nicolás a mediados de los años 60, trascendiendo aún más su prestigio como sindicalista de primera línea.

En Julio de 1970 habiendo demostrado dotes como el gran sindicalista que era, el Congreso Confederal, lo designa Secretario General de la CGT, y electo nuevamente en el cargo en 1972. Su lucha fue constante, día a día, da testimonio de ello el hecho que literalmente vivía en su despacho de la sede de la calle Azopardo.

No hay dudas que José Ignacio Rucci fue una pieza clave en el retorno del General Perón a nuestra patria y su posterior tercera presidencia. Queda como un ícono de la memoria popular aquél lluvioso día, aquella imagen de Rucci llevando del brazo a Perón y sosteniendo en alto un paraguas para guarecerse ambos de la lluvia.

El 23 de Septiembre de 1973, pocos días antes de ver a Perón asumir por tercera vez la presidencia, los argentinos nos enteramos que habían asesinado a Rucci. De a poco se fueron conociendo los detalles del vil asesinato y que todavía hoy sigue impune. Fue poco después del mediodía, cuando Rucci y un grupo de dirigentes sindicales abandonaban una reunión en una vivienda prestada en la calle Avellaneda al 2900. Todo indica que hubo una cuidada planificación, una cuidada logística, armas sofisticadas y un ensañamiento y sangre fría que hace pensar en un grupo muy



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

profesional. Rucci recibió innumerables heridas y de diferente calibres. Uno de sus choferes logró sobrevivir, pese a recibir 7 disparos.

José Ignacio Rucci se había casado con Nélida Blanca Vaglio y tuvo dos hijos: Aníbal y Claudia que apenas tenían 14 y 9 años cuando asesinaron a su padre.

La muerte de Rucci, a los 49 años de edad, hizo decir al General Perón en el velatorio: "Me han cortado las patas..."

Por lo escuetamente expuesto sin ánimo de sobreabundar con opiniones y expresiones partidarias por el hecho de ser un representante de los trabajadores es que les solicito a mis pares de esta Honorable Legislatura me acompañen en este proyecto que rinde un mas que merecido homenaje a quien entregó su vida por no renunciar a sus valores como hombre y dirigente.